



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1796
Pucón, 23/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
: 162,478.- CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
OCHO PESOS

Por concepto de

: RENOVACION CASILLA DE CORREOS DE CHILE POR UN VALOR DE \$
162.478.-

Fecha de Pago

: 23/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	916	15/06/2009	162,478

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-010-000-000	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		162,478
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	162,478	
5-22-08-010-000-000	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	162,478	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		162,478
Sumas Iguales		324,956	324,956

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-010-000-000		
Presupuesto Vigente	2,000,000		
Total Comprometido	802,307		
Saldo x Comprometer	1,197,693		

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA

Direc. de Adm.
y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

33891

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

Servicios Postales Nacionales e Internacionales
 Moneda 1155 - Santiago
 Teléfonos: 9565083 - 9565085 - 9565086 - 9565089
 800 26 77 36
 www.correos.cl



R.U.T.: 60.503.000 - 9
**FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
 NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA**

Nº 1076241

1076241

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

AGENCIAS

- ARICA Arturo Prat Nº 305
- IQUIQUE Simón Bolívar Nº 458
- ANTOFAGASTA Pedro A. Cerda Nº 5301
- CALAMA V. Mackenna Nº 2197
- Esq. Granaderos
- TOCOPILLA 21 de Mayo Nº 1653
- COPIAPO Los Carrera Nº 691
- CHANARAL Comercio Nº 172
- EL SALVADOR Av. de 4 de Julio 692
- Esq. Atacama
- VALLEÑAR J.J. Vallejos S/N
- LA SERENA Matta Esquina Prat Nº 461
- COQUIMBO Aldunate Nº 951
- OVALLE Av. Mackenna Nº 330
- ILLAPEL O'Higgins 220
- Esq. Constitución
- S ANDES B. Vidalía Nº 387
- SAN FELIPE Arturo Prat Nº 294
- QUILLOTA La Concepción Nº 301
- LA LIGUA Esmeralda Nº 460
- VIÑA DEL MAR Av. Plaza Latorre Nº 32
- VALPARAISO Arturo Prat Nº 856 piso 1
- Bodega 7 y 8
- SAN ANTONIO Av. Centenario Nº 296
- REGION METROPOLITANA Moneda Nº 1155
- RANCAGUA Campos Nº 322
- LINARES M. Rodríguez Nº 610
- TALCA 1 Oriente Nº 1150
- CHILLAN Av. Libertad Nº 501
- CONCEPCION Colo - Colo Nº 417
- TEMUCO Diego Portales Nº 801
- VALDIVIA O'Higgins Nº 575
- OSORNO Bdo. O'Higgins S/N
- PUERTO MONTT Rancagua Nº 126
- PTO VARAS José Nº 242
- CASTRO O'Higgins Nº 370
- ANCUD Pudeo Nº 201
- COYHAIQUE Cochran Nº 226
- PUERTO AYSEN Circunvalación S/N
- PUNTA ARENAS Bories Nº 911

TEMUCO 25 de JUNIO 2009 de

Señor(es) _____ Código 1025918

Dirección I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

R.U.T.: 0 HIGGINS 483 Fono 69,191,600-6 Ciudad TEMUCO

Condiciones de pago _____

Giro: _____ Comuna: _____

NOTAS: 1 - Si esta factura no es pagada a su estricto vencimiento devengará un interés de 0,5% por cada mes o fracción de mes de retraso, sobre la deuda previamente reajustada, en conformidad con lo dispuesto por el D.L. 1465 del 14.06.1976
 2 - Extender cheque nominativo y cruzado a nombre de Empresa de Correos de Chile.

DEBE

DETALLE	VALOR
1 ARRIENDO DE CASILLAS CANCELACION CASILLA N. 3-D PERIODO 2009 SUCURSAL PUCON	162,478.000 162,478
Fecha Vencimiento : 25/06/2009	
TOTAL	162,478
DESCUENTO	0
SUB-TOTAL	162,478
AFECTO	0
EXENTO	162,478
I.V.A.	0
TOTAL A PAGAR	162,478

SON : CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.--

ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO SANTANDER-SANTIAGO

Nombre: _____ R.U.T.: _____

Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE

Talón de Pago



Señores:

R.U.T.: _____
 Código de Cliente: 1025918
 Pagar hasta el: 25-06-2009

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 69,191,600-6

**CÓPIA NO VALIDA
 PARA EFECTOS TRIBUTARIOS**

Nº de Convenio: _____

Código de Cliente: 560
 (1º Identificador)

Factura Nº: 1076241

(2º Identificador)

Total a Pagar: 162,478

www.correos.cl

Efectivo

Cheque

Número _____

Banco _____

ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO SANTANDER-SANTIAGO



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00000916

Pucón, de OBLIGACION N° 916
 15 de junio de 2009

SR.(ES) DIRECCION EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE
 FONONO FRESIA N° 183
 295126

R.U.T. N°
 CIUDAD 060503000-9
 FAX PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00553	1.00	UNIDADES	RENOVACION	162,477.999	162,478
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	136,536
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
					0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO EN SECRETARIA				19	25,942
DESTINADO A 00000958				TOTAL	162,478
RENOVACION CASILLA DE CORREOS DE CHILE POR UN VALOR DE \$ 162.478.-					



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-010-000-000

162,478



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 Al Centro del Sur de Chile

FORMULARIO LIDA. - R.U.T.: 76.443.810-6 - BUENOS 757 - FONOTEL: 20489 - LOS ANGELES



como debe

923

- 1 -

PUCON, Lunes 8 Junio 2009

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2009-00000958

NUMERO INTERNO : 5
C. DE COSTO : 070303
FECHA : 08/06/2009
U.SOLICITANTE : 07-SECRETARIA, 03-SECRETARIA, 03-SECRETARIA.-
OBS : SOLICITA SRA.:GLADIELA MATUS

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00553	1.000	UNIDADES	RENOVACION	

JUSTIFICACION :

RENOVACION CASILLA DE CORREOS DE CHILE POR UN VALOR DE \$ 162.478.-



V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 1017

PUCON, 10 JUN 2009

VISTOS :

- 1.- El Presupuesto Municipal aprobado por decreto N° 1641 de fecha 15 de Diciembre de 2008.
- 2.- La ley N° 19.886 Art. N° 8 ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministros y prestaciones de servicios, promulgada el 11 de julio de 2003, Ministro de hacienda.
- 3.- El Decreto supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministros y prestaciones de Servicios, Publicado en el diario oficial el 24 de septiembre de 2004.
- 4.- Lo dispuesto en el Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones, aprobado por decreto exento N° 1777 de fecha 21/08/2005.
- 5.- El Decreto Exento N° 2284 del 19/08/2005, aprueba Modificación Reglamento de Abastecimiento y Adquisición.
- 6.- El decreto N° 681, que aprueba manual de procedimiento de Adquisiciones.
- 7.- la Orden de compra N° 958, con fecha 08 de junio de 2009.
- 8.- La resolución fundada de fecha 08 de Junio de 2009.-
- 9.- El Decreto exento N° 2578 de fecha 12 de Diciembre de 2008, mediante el cual se delega la facultad de firmar por "Orden de la Alcaldesa" a la Señora Administradora Municipal Sra. Magdalena Oliva Cerda.
- 10.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

- 1.- La presente resolución fundada.

2.- La Empresa de Correos de Chile es la única que cuenta con casilla para recibir correspondencia.

3.- La necesidad de la Municipalidad de Pucón, de renovar la casilla de Correos de Chile, para la recepción de la correspondencia Nacional e internacional.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, la presente Resolución Fundada.

2.- **APRUEBASE**, el trato directo de Renovación de casilla con Empresa Correos de Chile, Rut N° 60.503.000-9, ubicada en calle Fresia N° 183, en la Ciudad de Pucón, por un monto de \$ 162.478. (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos) I.V.A incluido arancel.

3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 22 05 004 denominada "Correos", por la suma de \$ 162.478.- (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos), I.V.A incluido.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa "


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

MOC/GMP/ici

- Oficina de Partes
- Dirección de Adm y Finanzas
- Administración

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

RESOLUCION FUNDADA



GLADIELA MATUS PANGUILEF, R.U.T. N° 7.499.454-7, Secretaria Municipal de Pucón, viene a certificar la necesidad de contar con la renovación de la casilla de la Empresa de correos de Chile, Sucursal Pucón, para la recepción de correspondencia Nacional e internacional, siendo esta la única Empresa que presta el Servicio requerido.

mil nueve.

En Pucón, a Ocho días del mes de Junio del año dos



COMPROBANTE DE INGRESO

SERIE F

Nº 0735577

UNIDAD EMISORA

Tucon.

FECHA:

24 06 09

RECIBO DE

Municipalidad Tucon.

POR CONCEPTO DE

Renovacion CAS. 112 3-D

LA SUMA DE

(\$ 162 478)

OBSERVACIONES

PREPARADO POR

Susana Pincheira

CONTABILIZADO POR

Susana Pincheira